

96939

Baños, 13 de Junio del 2011

Señor:  
**JULIO PATRICIO GUEVARA CARTUCHE**

Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía OPERADORA DE TURISMO DREAMPARADISE CIA. LTDA. celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de elegirle a usted PRESIDENTE de la misma, para el período de dos años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil. Correspondiéndole las atribuciones y deberes constantes en los Estatutos Sociales de la compañía y la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 27 de Mayo del 2009, ante el Señor Notario Primero del Cantón Baños de Agua Santa, Dr. Oswaldo Cisneros Rodríguez, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Baños de Agua Santa el 24 de Junio del 2009, bajo el número 29.

Aprovecho la oportunidad para augurarle muchos éxitos en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,

Héctor Remigio Pilataxi Fonseca  
C.I. 18-0232357-4  
GERENTE GENERAL

RAZÓN DE ACEPTACION: Acepto en esta fecha el nombramiento precedente.

Baños 13 de Junio del 2011 ✓

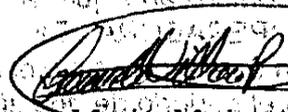
Julio Patricio Guevara Cartuche  
C.I. 18-0231959-8

SUPERINTENDENCIA DE CIMA-ANÍ  
27 JUN 2011  
SECCIÓN ARCHIVO  
RECIBIDO *Sup*

Registrado 17 JUN. 2011 *[Signature]*

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Quince de Junio de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 43 a 43 con el número de inscripción 43/celebrado entre: ([COMPANIA OPERADORA DE TURISMO DREAMPARADISE CIA. LTDA. en calidad de RAZÓN SOCIAL]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([GUEVARA CARTUCHE JULIO, PATRICIO con el cargo PRESIDENTE]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Oficio de fecha] de fecha [Trece de Junio de Dos Mil Once].

  
**Monica Merino A.**  
**Registrador de la Propiedad Encargada**



[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]